



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

REPORTE ESPECIAL 003

MACRO NORTE

Los pueblos ancestrales en territorios gobernados por el mar, el viento, los ríos, las ciénagas, el desierto y la Sierra Nevada.

SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL (SMT) - ONIC
INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA Y LOS TERRITORIOS

Mayo 12 de 2020

La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena como parte del proceso de monitoreo que viene realizando frente a la pandemia, busca contribuir a la construcción de una estrategia regional de manejo de la crisis sanitaria que esté acorde a las orientaciones que las autoridades, organizaciones y comunidades indígenas están adoptando en las diferentes territorios..

La Ley de Gobierno Propio “Pacto para Volver al Origen” rige a partir de mandatos el accionar de la ONIC que se despliega en 3 dimensiones, a saber: territorial¹, nacional e internacional. La dimensión territorial abarca los procesos de base que constituyen el fundamento para la orientación y toma de decisiones de la ONIC, siendo la macro regional el referente territorial y organizativo propio, así como la instancia de articulación que debe dinamizar el relacionamiento en doble vía, entre los niveles local, zonal, regional y la dimensión nacional. La ONIC está organizada a través de 5 macro regiones: Macro Norte, Macro Centro-Oriente, Macro Orinoquía, Macro Occidente y Macro Amazonía.

Por esta razón, el SMT trabaja con enlaces territoriales articulados a través de los procesos de las macro regionales. Con este reporte enmarcado en los pueblos que hacen parte de la Macro Norte se da inicio a una serie especial que busca mirar integralmente las diferentes situaciones y respuestas que desde las macros se están tejiendo frente a la coyuntura.

Se propone contribuir a la toma de decisiones oportunas y pertinentes de las autoridades tradicionales que se encuentran actuando en Derecho Propio, para la protección de los territorios y comunidades así como de organizaciones sociales, entidades de cooperación e instituciones gubernamentales, y aunar esfuerzos que permitan garantizar la pervivencia y la integridad de los 115 pueblos y naciones indígenas frente a la pandemia. **De acuerdo a las orientaciones de los Mayores y Mayoras, a partir del Boletín 004 no se hace referencia al nombre científico del virus.**

La pervivencia de los pueblos y naciones indígenas es un imperativo ético y una necesidad para toda la sociedad, al ser guardianes de la memoria histórica de la Nación y garantes de la protección de los bienes naturales comunes de todas y todos los colombianos

¿Qué contiene este Reporte Especial?:

- **Mensaje de los Mayores y Mayoras:** La Madre Tierra hace un llamado a tomar conciencia del cuidado, la protección y el respeto de los elementos que fundamentan la vida.
- **Descripción de la Macro Norte:** Pueblos ancestrales en los departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre, Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira y afectaciones territoriales en la región.
- **Situación de los Pueblos:** Compartimos información sobre los procesos de autoprotección y gobierno propio, así como sobre las afectaciones relacionadas con la pandemia.
- **Recomendaciones:** Fortalecer los ejercicios de gobierno propio y las acciones que revitalicen la fuerza espiritual y la identidad cultural de los pueblos indígenas, ahondar en las acciones de exigibilidad para la defensa de los derechos colectivos, territoriales y humanos.

¹ MANDATO 11. DIMENSIONES DE LA ONIC. *La amplitud y diversidad de la ONIC se expresa a través de dimensiones y niveles. La dimensión se entiende como las formas espaciales de la vida organizativa de la ONIC y la integración de los procesos territoriales, políticos organizativos y de*



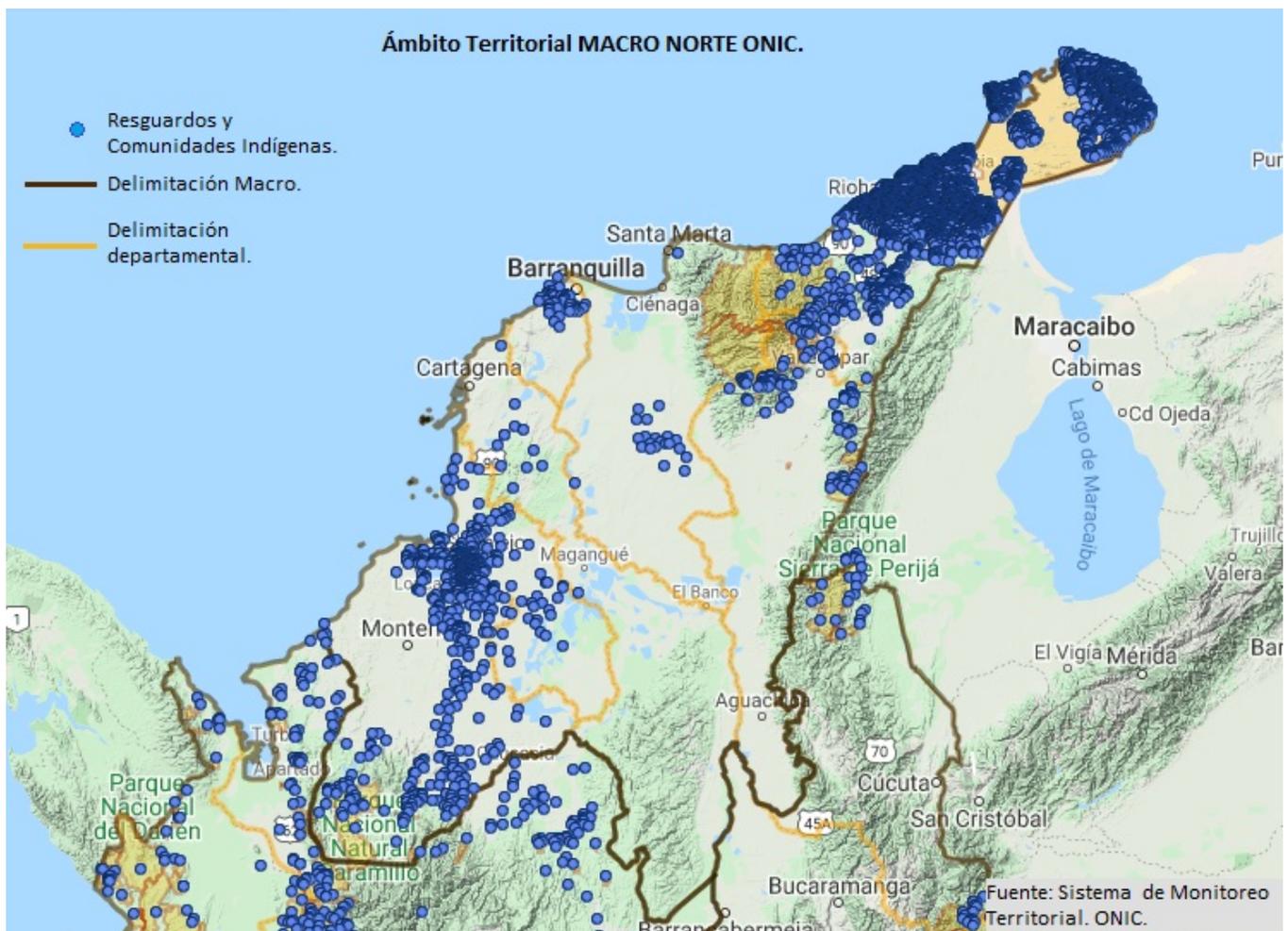
ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC
NIT. 860.521.808-1

- **Requerimientos:** Al gobierno nacional y a los gobiernos departamentales, atender las exigencias y propuestas de las autoridades, organizaciones y aliados de los pueblos indígenas de la Macro Norte, para adoptar con urgencia una estrategia integral de manejo de la pandemia que atienda al enfoque diferencial y proteja efectivamente a los pueblos de la región.

Mensaje de los Mayores y Mayoras

“La Madre Tierra nos está haciendo un llamado a la pueblos indígenas y al hermanito menor a tomar conciencia del cuidado, protección y respeto por los elementos que fundamentan la vida en el universo: Tierra, Agua, Aire y Fuego”, Pueblo Kankuamo.



“Desde el principio de Se, energía espiritual que contiene la fuerza y el conocimiento para crear todo, se comienza a formar y organizar el mundo. En cada etapa de evolución se fue constituyendo un componente fundamental del orden de la naturaleza. Desde el Origen lo primero que ha existido es Aluna, la fuerza espiritual de la Madre que engendra toda existencia, luego se ha puesto Séshizha, el hilo que establece la base energética y recorre todas las conexiones del Universo, luego se ordena Sénenulang, la Madre tierra, luego Tashizue, la Madre mar, de ahí mismo se han creado ya el viento,



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC
NIT. 860.521.808-1

*el fuego y la luz como sol, las piedras, rocas y minerales, las plantas y animales, incluidos las personas.
Y cada uno de estos elementos tiene su propio orden pero guarda el mismo principio y proceso del
Universo.²*

Descripción de la Macro Norte

Esta macro se encuentra localizada en la región Norte del país y comprende los departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre, Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira; en los que perviven principalmente los pueblos y naciones indígenas Wayuu con una población total de 376.505 personas, representando el 46% de la población indígena (respecto a los departamentos de esta macro); seguido está el pueblo Zenú con 296.051 personas, que equivalen al 36,2%; se encuentran también el pueblo Mokaná (37.004), Arhuaco (33.885), Wiwa (17.493), Kankuamo (16.563), Kogui (15.781), Embera Katio (15.323), Yukpa (3.576), y Ette Ennaka (1596), estos pueblos representan un 17.6%. Varios de los pueblos ancestrales de la región se encuentran afiliados a la ONIC a través de diversas expresiones organizativas a saber:

- Asociación de Alaulayu y Cabildos Indígenas Wayúu del Sur de La Guajira – AACIWASUG
- Asociación de Jefes Familiares Wayúu de la Zona Norte de la Alta Guajira Wayuu Araurayu
- Asociación Indígena de La Guajira Waya Wayúu.
- Cabildo Indígena del Resguardo Mayabangloma.
- Organización Indígena de La Guajira YANAMA.
- Organización Wayúu Painwashi.
- Pueblo Indígena Mokaná del Atlántico.
- Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú de Córdoba y Sucre
- Resguardo Yuma Las Piedras
- Organización Indígena Kankuama – OIK.
- Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona – OWYBT.
- Pueblo Indígena Yukpa.
- Pueblo Ette Ennaka
- Resguardo Quebrada Cañaveral del Alto San Jorge.

En la región también se encuentra la Confederación Indígena Tayrona - CIT, es la "organización que representa al pueblo arhuaco, constituida en el año 1.983, liderado por los arhuacos con el fin de defender y proteger el territorio, además cohesionar los pueblos indígenas de la Sierra Nevada koguis y Wiwas; sin embargo, a través del tiempo cada pueblo ha ido constituyendo sus organizaciones pero se mantiene la representatividad ante la vida nacional como una respuesta al reconocimiento de la cultura, del gobierno indígena y el territorio. En la actualidad la CIT únicamente representa al Pueblo Arhuaco con jurisdicción en los tres departamentos Cesar, Guajira y Magdalena."³

Como parte de su ámbito territorial se encuentra el Resguardo Arhuaco de la Sierra, el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco y el Resguardo Businchama, que hacen parte de la Línea Negra, reconocida desde el año 1973 por el Gobierno Colombiano⁴ como frontera que demarca la territorialidad ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada, territorio que comparten con los pueblos Kankuamo, Wiwa y Kogui. La dinámica territorial relacionada con los pueblos indígenas producto de las presiones territoriales, los desplazamientos o los procesos de autoidentificación son dinámicos, de manera que en la actualidad, en la región se encuentran diversos procesos de constitución de cabildos urbanos o reconocimiento de la lucha de pueblos indígenas, como el caso de la resolución 010 del 5 de febrero de 2020 del Ministerio del

² Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (2015), Documento madre de la Línea Negra-Jaba-Séshizha- de los cuatro Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Diciembre 09 de 2015.

³ Tomado de <https://confetayrona.org/confederacion-indigena-tayrona/>, consultado el 11 de mayo de 2020.

⁴ Mediante Resolución 002 de 1973 "por la cual se demarca la Línea Negra o Zona Teológica de las comunidades indígenas la Sierra Nevada de Santa Marta", modificada por la Resolución 837 de 1995. Adicionalmente en el año 2018 se expidió el Decreto 1500 "Por el cual se redefine el territorio ancestral de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, expresado en el sistema de espacios sagrados de la 'Línea Negra', como ámbito tradicional, de especial protección, valor espiritual, cultural y ambiental, conforme los principios y fundamentos de la Ley de Origen, y la Ley 21 de 1991, y se dictan otras disposiciones"



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC
NIT. 860.521.808-1

Interior que reconoce la existencia de la comunidad indígena de Taganga, territorio ancestral litoral hoy subsumido en el Distrito de Santa Marta, que también hace parte de la Línea Negra.

Reconociendo la importancia de todas las organizaciones y comunidades, este Reporte Especial focaliza la información en los pueblos indígenas, cuyas organizaciones hacen parte del ámbito territorial ONIC.

Afectaciones Territoriales de la Región.

Las afectaciones territoriales que ha venido sufriendo la región y que impactan a los pueblos indígenas, en gran parte, están relacionadas con el extractivismo. Las múltiples concesiones minero-energéticas, megaproyectos viales, de turismo y la agroindustria que gobierno tras gobierno se favorecen de políticas económicas, tributarias, políticas y sociales, han terminado por configurar nuevas formas de despojo de los territorios, generando además graves impactos socio ambientales que vulneran todos los derechos de los pueblos y naciones que ancestralmente han habitado estos territorios.

En un estudio realizado por el Equipo de Población de la ONIC (2019) en el período comprendido entre 1995 y 2019, se identificó que en el caso de la alta y media Guajira los proyectos mineros han afectado un total de 155.097.3 Has; proyectos energéticos 97 Has; proyectos relacionados con agroindustria (Banano, Caña de azúcar, palma de aceite) más de 240 Has; proyectos de Hidrocarburos alrededor de 40 Has y en proyectos licenciados de Gas-oleoductos más de 76 Has.

En este marco es evidente que el pueblo Wayúu y otros pueblos indígenas como los de la Sierra Nevada, enfrentan múltiples problemáticas y vulneraciones que se relacionan con la dinámica propia del extractivismo, en este mismo estudio al revisar los datos sobre afectaciones a los derechos humanos para el 2016, se registraron más de 3000 afectaciones en estos territorios lo que limita y restringe el goce de los derechos que tienen los pueblos sobre sus territorios ancestrales.

También se identificó que el Resguardo Kogui Malayo Arhuaco se encuentra afectado por un título vigente para la extracción de metales preciosos con un área afectada de 146.68 Has y que en el Resguardo Mayabangloma, ubicado en la jurisdicción de Fonseca (La Guajira), hay títulos mineros vigentes de caliza y otros materiales que afecta 3,58 Has.

En el caso del Alto San Jorge, Resguardo Quebrada Cañaveral, se identifica un título vigente asociado a la extracción de oro que afecta 52.57 Has.

Estos son algunos ejemplos, que al momento de definir una estrategia integral de manejo de la pandemia tienen que ser considerados porque generan situaciones que profundizan la vulnerabilidad de los pueblos indígenas, y por tanto el riesgo de contagio; uno de estos factores es el tema de la escasez, la no disponibilidad o contaminación de las fuentes de agua potable que caracterizan a la región.

Situación de los Pueblos

Pueblo Mokaná (Atlántico)

❖ Ejercicios de gobierno propio y acciones inspiradoras

Los Mokolán recogen una de las tradiciones más importantes de la memoria prehispánica del país y del continente, al momento de la llegada de los invasores, Malambo, Baranoa, Tubará, Puerto Colombia y Juan de Acosta estaban habitados y se caracterizaban según el profesor Carlos Angulo Valdés, citado por el sociólogo Baquero Montoya y De la Hoz Siegler⁵ (2011) como parte de las investigaciones sobre historia y arqueología del Caribe, por ser una (...) *aldea estable, con cultivo y procesamiento de yuca brava, donde incluso se encontraron indicios de las primeras manifestaciones de domesticación del perro en Colombia y que mantenía un intenso nivel de*

⁵ Baquero Montoya, Álvaro y De la Hoz Siegler, Ada (2011), La historia de los Mokolán. Un capítulo de la historia en la región Caribe Colombiana, en: Memorias No. 14, versión on-line ISSN 1794-8886, No. XIV, enero - junio de 2011. Disponible en <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/2025/4880>



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

intercambio a través de las Ciénaga Grande de Santa Marta con otros pueblos de la región, especialmente de la Sierra Nevada. Su derecho a la territorialidad ancestral ha sido demandada en diferentes momentos por el pueblo Mokaná, que ha ido creando una historia de lucha por la autodeterminación, siendo uno de las últimas batallas libradas la que culminó con el fallo de la Corte Constitucional en la Sentencia T-011 de 2019 a favor de los derechos fundamentales a la consulta previa, al debido proceso administrativo, a la identidad étnica y cultural, a la subsistencia y al territorio de los accionantes pertenecientes a la comunidad indígena Mokaná del Resguardo Colonial de Tubará, Puerto Colombia, Bajo Ostión, Juarúco, Morro Hermoso, Puerto Caimán, Corral de San Luis, Cuatro Bocas y Guaimaral.

Esta contextualización del pueblo Mokaná se trae a colación en este momento, por el manejo que se observa se le ha dado a los casos de contagio por el virus que se vienen presentando y que dejan entrever el desconocimiento de la importancia cultural de este pueblo en el contexto de la pandemia que exige un tratamiento diferencial como sujeto de especial de protección constitucional.

Dentro del proceso de fortalecimiento de la identidad cultural, para el manejo de la crisis, las autoridades propias informan que se acogieron al aislamiento preventivo obligatorio, aún sin contar con las garantías para hacerlo. Ante la dificultad para manejar presencialmente la emisora "Mokana Stereo", que juega un papel fundamental, se han creado diferentes grupos de whatsapp para acompañar y orientar especialmente el trabajo espiritual y de manejo de las plantas medicinales para mejorar y limpiar el sistema respiratorio como: palo de malambo, caraña, orégano del monte y limón. Además se ha incentivando el consumo de algunos alimentos (ajo, cebolla, pimentón, limón y tomate) dentro de la dieta de las comunidades para fortalecer las defensas, prevenir y combatir la enfermedad.

❖ **Situación epidemiológica y humanitaria**

A la fecha se han detectado 12 casos positivos al virus dentro del pueblo Mokaná que habitan en el municipio de Malambo, siendo el pueblo indígena de la Macro Norte con el mayor número de afectaciones.

En 6 casos no se ha establecido el nexo epidemiológico, pero en los otros 6 casos sí, y han sido familiares y vecinos. Según informan las autoridades propias y el enlace territorial, hay mucha preocupación porque en los casos que se ha identificado la red de contactos, no se han realizado las pruebas desde el primer momento, la orientación que han recibido por parte de la institución de salud pertinente es el aislamiento, quedando las personas en observación hasta que presenten síntomas; por otra parte, en algunos casos en los que se han realizado las pruebas los casos han resultado ser asintomáticos.

De manera que, sin una estrategia de búsqueda activa de casos, el pueblo Mokaná se encuentra en un gran nivel de incertidumbre, razón por la cual informan al SMT que actualmente tienen identificadas 22 personas en riesgo de contagio sin que les hayan realizado las pruebas, otras 10 con pruebas realizadas que están a la espera de los resultados.

El otro elemento que preocupa a las autoridades del pueblo Mokaná, es la cantidad de casos asintomáticos que se han registrado: 5 entre los 12 casos confirmados, razón por la cual reclaman que se desarrolle una campaña de detección temprana de casos en el territorio previamente coordinada con ellos. (Ver Tabla 1)

Tabla1. Registro territorial de casos Pueblo Mokaná en Malambo

CASOS	Fecha reporte	Edad	Nexo epidemiológico	Estado de salud	Red de contactos/ riesgos de contagio
CASO 1	2 de mayo de 2020	43 años	Sin identificar	Fallecido- sintomático	4 personas
CASO 2	3 de mayo de 2020	42 años	Sin identificar	Aislamiento en casa- Estable- sintomático	13 personas
CASO 3	3 de mayo de 2020	15 años	Nexo epidemiológico por un vecino	Aislamiento en casa- Estable- sintomático	3 personas



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

CASO 4	6 de mayo de 2020	46 años	Sin identificar	Aislamiento en casa- Estable-sintomático	6 personas
CASO 5	7 de mayo de 2020		Esposa C1.	Aislamiento en casa- Estable Asintomático	8 personas
CASO 6	7 de mayo de 2020		Hijo C1.	Aislamiento en casa- Estable Asintomático	
CASO 7	7 de mayo de 2020		Hijo C1.	Aislamiento en casa- Estable Asintomático	
CASO 8	7 de de mayo de 2020		Abuelo C1.	Aislamiento en casa- Estable Asintomático	
CASO 9	10 de mayo de 2020	29 años	Compañero trabajo C2.	Aislamiento en casa asintomático	3 personas
CASO 10	12 de mayo de 2020	30 años	Sin identificar	Aislamiento en casa sintomático	
CASO 11	12 de Mayo de 2020	34 años	Sin identificar	Aislamiento en casa-Sintomático	1 persona
CASO 12	12 de mayo de 2020	26 años	Sin identificar	Aislamiento en casa-Sintomático	

Se solicita al Gobierno Nacional y Departamental que cumplan con los debidos protocolos de prevención y atención frente al virus, tomando en cuenta que este municipio tiene limitaciones en términos de capacidad a nivel de salud para atender la situación, especialmente si continúan aumentando el número de contagios y de posibles fallecimientos. Lo anterior se exige, acorde con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud a través de los "LINEAMIENTOS PARA EL USO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE SARS-CoV-2 (COVID-19) EN COLOMBIA. Lineamiento 7.1. Prueba RT- PCR SARS-CoV-2" que ordena en el ítem D y E realizar las pruebas a las siguientes personas:

D. Persona asintomática con o sin factores de riesgo contacto estrecho de un caso confirmado con COVID-19.

E. Contacto estrecho de persona fallecida por COVID-19 confirmado.

Pueblo Ette Ennaka (Magdalena y Cesar)

❖ Ejercicios de gobierno propio y acciones inspiradoras

Para los Ette Ennaka, soñar es percibir la realidad profundamente, de una manera privilegiada y fundamental, por lo que tanto los sueños como el acto mismo de soñar tienen una importante función social y cultural. Fueron uno de los pueblos indígenas que protagonizaron rebeliones armadas contra la expansión de la frontera de colonización sobre sus territorios y le hicieron fuerte resistencia a las misiones capuchinas que pretendían cambiar sus estructuras religiosas y culturales, venciendo estas iniciativas y logrando conservar su cultura, cosmovisión y costumbres propias. (ONIC, 2018).



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC
NIT. 860.521.808-1

Los Ette Ennaka, o Simizia, Chimile y Shimizya, habitaban milenariamente los territorios que iban desde Río Frío y el noroccidente de la Sierra Nevada de Santa Marta, hasta llegar al municipio de Mompox y la Ciénaga de Zapatosa y desde la banda oriental del Río Magdalena hasta las hoyas de los Ríos Ariaguani y Cesar. Después de la Colonia sus tierras fueron despojadas por colonos y terratenientes y actualmente se encuentran en torno a la población de San Ángel ubicada en los departamentos de Magdalena, donde el Resguardo Issa Oristuna, el cabildo menor se encuentra en Narakajmanta en zona rural de Santa Marta y hay asentamientos en el departamento del Cesar y Guajira. En lengua Ette Taara, Ette Ennaka significa “gente propia”, “gente verdadera”. El nombre “Chimila” fue impuesto para ellos y su uso se considera peyorativo.

Frente a la pandemia, la fortaleza de sus médicos tradicionales ha sido un bastión para enfrentarla, y los Mayores y Mayoras han intensificado sus trabajos espirituales en todas las comunidades. Adicionalmente ejercen control territorial, a pesar de las dificultades y las falta de garantías de bioseguridad, que en muchos casos han sido fabricadas e implementadas de manera propia, apoyándose siempre en la medicina tradicional con el fin de brindar protección a todas las personas de manera comunitaria y colectiva, y poder enfrentar de esta manera las dificultades generadas por la presencia del virus.

Ahora que la lluvia ha llegado, las comunidades están cultivando plantas medicinales y demás alimentos de la región; aún se está a la espera de la entrega de las ayudas humanitarias, sin embargo y ante la inoperancia del gobierno y la falta de respuesta por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, las familias están trabajando sus parcelas para también así fortalecer su soberanía alimentaria.

❖ Situación epidemiológica y humanitaria.

Además de la falta de implementos de bioseguridad que permitan ejercer un control territorial con plenas garantías en materia de salubridad, se manifiesta que algunos de las prácticas y rituales propios que se hacen para proteger a quienes habitan fuera del territorio, no cuentan con espacios adecuados para realizarse.

La crisis alimentaria también ha afectado al Pueblo Ette Ennaka, a pesar de aunar esfuerzos por fortalecer sus cultivos propios y su soberanía alimentaria las afectaciones territoriales y el cambio climático generan impactos que no les permiten contar con la suficiente cantidad de alimentos para el aislamiento preventivo. A mes y medio de haberse anunciado, en cabeza del Ministerio del Interior, la llegada 4 de las ayudas humanitarias manifiestan que no han recibido ningún apoyo del gobierno en el territorio.

Pueblo Zenú (Córdoba, Sucre, Bolívar)

❖ Ejercicios de gobierno propio y acciones inspiradoras

Actualmente el Pueblo Zenú, “los hijos de la caña flecha”, habita los departamentos de Sucre, y aquellos que comprenden la región del Urabá (Antioquia, Córdoba y Chocó). Este se localiza en los resguardos de San Andrés de Sotavento, Departamento de Córdoba y en El Volao, en el Urabá Antioqueño. Hay numerosos asentamientos, parcialidades y propietarios individuales en Córdoba, Sucre, Antioquia y Chocó. La mayor parte de la población habita en el resguardo de San Andrés de Sotavento. En el municipio de Tolú Viejo, departamento de Sucre, en el Alto San Jorge, departamento de Córdoba existen comunidades que están en proceso de reconstrucción, las cuales si bien no mantienen continuidad territorial, se encuentran unificadas en el Cabildo Mayor Regional de San Andrés de Sotavento (ONIC, 2018)

Este resguardo se constituyó en 1773 “por la corona española mediante cédula real”. Inicialmente tenía una extensión de 83.000 hectáreas, de las cuales actualmente sólo están tituladas 10.086, que no corresponden en absoluto al territorio ancestral que superaba ampliamente estas cifras, y que hoy es visto por este pueblo como “un retazo de formas jurídicas que colocan en conflicto el territorio por el variado y no concertado uso de la tierra de acuerdo a sus potencialidades.”(Grupo Semillas, 2007)

Milenariamente el Pueblo Zenú se ubicaba en las provincias Fincenú, que se dedicaba especialmente al tejido y la cestería, los Panzenú, que eran principalmente productores de alimentos, y los Zenufana que trabajaban la orfebrería. El Pueblo Zenú también se destaca históricamente por su fortaleza en temas de lo que actualmente se denomina ingeniería hidráulica, pues por medio de prácticas



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

tradicionales lograron construir sistemas de canales artesanales entre los Ríos San Jorge, Sinú, Cauca y Magdalena que permitían controlar inundaciones de manera natural.

Durante años, el Pueblo Zenú, de la mano de comunidades campesinas y afro, así como otros movimientos sociales y políticos, se unieron en procesos de recuperación de tierras, en las cuales se retomaron prácticas de cultivo propias, fortaleciendo su identidad y cultura (Grupo Semillas). Estas acciones generaron en los terratenientes respuestas violentas que años después se mantienen como parte de la configuración del conflicto armado que azota la región.

Es por esto que en 1996 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al Estado de Colombia medidas cautelares urgentes en favor de la comunidad Zenú, del Departamento de Córdoba. Las condiciones que motivaron el otorgamiento de estas medidas cautelares y las medidas provisionales, en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, fueron otorgadas en beneficio del Pueblo Zenú de Córdoba, en un contexto de múltiples violaciones de derechos humanos cometidas en su contra por los actores armados, así como la crisis humanitaria y graves impactos sociales y culturales ocasionados por el conflicto armado, situación que sigue sin transformarse y que entre otras consecuencias ha acarreado pobreza extrema, limitaciones al ejercicio de la participación política y desplazamiento.

La memoria y los aprendizajes históricos de las luchas han permitido que en el marco de la actual pandemia se realicen ejercicios de intercambio y la solidaridad entre familias, especialmente con que se encuentran en desabastecimiento, proporcionando alimentos de las parcelas y de las huertas más nutridas a aquellas que cuentan con menos. Sin embargo, la situación de los indígenas que se encuentran en el ámbito urbano es muy compleja ya que muchos se dedicaban a actividades de trabajo informal y las medidas adoptadas para la contención del virus han afectado fuertemente sus economías.

En términos de educación y a pesar de las dificultades que ha representado la crisis por el acceso a los medios digitales y equipos tecnológicos, la cobertura en algunos territorios ancestrales se ha ido resolviendo. En las zonas urbanas, la complejidad ha venido de la mano de las exigencias que tienen las entidades educativas que requieren de acceso pleno a la tecnología requerimiento que no está al alcance del pueblo indígena.

❖ Situación epidemiológica y humanitaria

En el pueblo Zenú se confirmaron 2 casos positivos que ya encuentran recuperados. Sin embargo, de acuerdo a las alertas de riesgo emitidas por el SMT ONIC es uno de los pueblos en el que debe mantenerse un vigilancia epidemiológica intensa por el nivel de interacciones sociales con centros poblados con casos de contagio confirmados y en aumento..

Las autoridades Zenú de Membrillal, en Bolívar, han elevado peticiones de ayudas humanitarias ante la Defensoría del Pueblo. En relación a otras medidas, señalan que los decretos beneficio por Ingreso Solidario y devolución del IVA al momento no los acogen por que no se encuentran en régimen subsidiado de salud.

Pueblo Kankuamo

❖ Ejercicios de gobierno propio y acciones inspiradoras

Tradicionalmente los pueblos Kankuamo, Kággabba, Iku y Wiwa habitan la Sierra Nevada de Santa Marta, territorio físico, espiritual y cultural en donde, según su cosmogonía, son los guardianes de la armonía de la Madre Tierra. Cada uno de los pueblos se constituye entonces en *una pata de la mesa*, necesaria e indispensable para mantener el equilibrio. El territorio ancestral Kankuamo se encuentra ubicado sobre la vertiente suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta en los municipios de Valledupar y San Juan del Cesar, departamentos de Cesar y La Guajira respectivamente. Es el espacio material y espiritual concebido desde el Origen, que contiene los códigos fundamentales para la pervivencia y permanencia física, cultural y espiritual sobre los que se recrean los principios y preceptos que estructuran la identidad del Pueblo Kankuamo (Kankuamo C. I., 2012)



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC
NIT. 860.521.808-1

Los principios de vida del pueblo Kankuamo, se fundamentan en la espiritualidad y vida de todas las cosas, que han estado desde antes del amanecer y la materialización del mundo, nuestros padres y madres creadores, legaron la visión que se estableció en el ordenamiento ancestral del territorio y la misión de conservar y mantener el equilibrio en la madre naturaleza, para cumplir nuestro legado ancestral desde el mandato de origen. Como pueblo Kankuamo “nuestra esencia natural y cultural se enmarca en la Ley de Origen, que tiene como fundamento nuestro *Plan propio*, para la perpetuidad de la vida en el tiempo, ésta se materializa en el Territorio Ancestral y el Gobierno Propio como los pilares para garantizar la permanencia cultural y la salvaguarda del Pueblo Kankuamo.”⁶

Desde el día 17 de marzo de 2020 el Pueblo Kankuamo, en cabeza de sus Autoridades propias (Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo) se declaró en estado de emergencia social, cultural, sanitaria, ambiental y territorial, y adoptó medidas de control territorial en el marco de su ejercicio de gobierno propio en las cuales restringía la entrada de personas a su resguardo salvo personal médico. Solicitó al gobierno tomar las medidas necesarias para garantizar el aislamiento preventivo obligatorio, e hizo un llamado especial para solucionar los problemas de acceso a agua potable que tienen algunas comunidades.

Así mismo, los mayores y mayoras orientaron emprender acciones de fortalecimiento de sus prácticas ancestrales y culturales y los ejercicios de armonización desde sus espacios sagrados y los territorios ancestrales. En este sentido, la Comisión de Salud Propia e Intercultural y Kankuama IPS-I han desarrollado una campaña centrada en el autocuidado como mecanismo de protección de la salud “Yo me cuido y te cuido”, a través de recomendaciones fundamentales para prevenir el contagio del virus, acorde con las condiciones culturales y territoriales del pueblo Kankuamo (<https://www.youtube.com/watch?v=v8pistozlt8&feature=youtu.be>). La IPS-I también expidió diferentes circulares externas indicando las medidas para contener, prevenir, y manejar la pandemia en el territorio.

En el marco de la autonomía y la autodeterminación el Pueblo Kankuamo también emprendió acciones propias con el fin de enfrentar las consecuencias alimentarias y económicas causadas por la pandemia, como lo es la campaña de apoyo y solidaridad “trueque” de la Asociación de Artesanas Kankuamas - ASOARKA, de la mano de la Comisión de Mujer y Familia y de las Autoridades del Pueblo Kankuamo, en la cual las mujeres artesanas intercambian mochilas Kankuamas tradicionales por alimentos o implementos de aseo que se correspondan con el valor de las mochilas. Igualmente, el Pueblo Kankuamo lidera la campaña digital “para tejer la mochila de la solidaridad” con el fin de recaudar fondos para apoyar a las familias del Pueblo Kankuamo y Wiwa, en el marco de la emergencia sanitaria.

Con esto también se hace un llamado a mantener la cultura ancestral, volver al origen y a prácticas tradicionales en las que pueden involucrarse los hermanos menores.

❖ **Situación epidemiológica y humanitaria.**

Como se ha venido evidenciando a través de otras situaciones relacionadas con conflicto armado, megaproyectos, amenazas y asesinatos a los líderes y lideresas indígenas, las agresiones a pueblos y territorios indígenas no han entrado en cuarentena. Al respecto, el Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, que agrupa a los cuatro pueblos -Kankuamo, Kogui, Arhuaco y Wiwa- denunció la destrucción del sistema de espacios sagrados de la Línea Negra en la desembocadura del Río Ancho Dibulla, donde en la mañana del martes 12 mayo apareció una retroexcavadora, que además de la vulneración espiritual, viola lo previsto en el Decreto 1500 de 2018.

Pueblo Wiwa

❖ **Ejercicios de gobierno propio y acciones inspiradoras.**

⁶ Tomado de: Autoridades del Pueblo Kankuamo, Plan de Salvaguarda del Pueblo Kankuamo. Disponible en https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_kankuamo_-_diagnostico_comunitario.pdf



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC
NIT. 860.521.808-1

“La gente que da origen al calor”: El pensamiento Wiwa venía caminando en la madrugada, subiendo del agua hacia la sierra, así caminó hasta llegar a un lugar que se llama Nebake. Los padres Sealukukui y Serankua fueron los creadores, quienes convirtieron a los Wiwa en persona, cuando estaba amaneciendo, también crearon lo femenino y lo masculino y todos los seres existentes en el pensamiento. Ellos echaron un pensamiento a una olla de barro, la calentaron hasta que se cuajara y cuando amaneció ya había hombres. Los hombres y mujeres Wiwa que salieron de la olla eran lisos, no tenían nada, Abu Yuimke buscó, les dio herramientas y órganos sexuales para que se reprodujeran y siguieran viviendo. A partir de ese momento nos dejaron para hacer lo que hacemos hoy: cuidar la naturaleza y la madre tierra.

El Territorio Ancestral Wiwa es la casa de la Abu Sheiumun, en su naturaleza, incluyendo el subsuelo, aire y firmamento, los espacios sagrados y sus conexiones, así como también aterriza el espacio físico en donde estamos haciendo el ordenamiento en su contexto cultural.⁷

Las comunidades del Pueblo Wiwa han declarado que, en el marco de la cuarentena y el aislamiento, entienden este tiempo para convocar a la unión, a la reflexión y al trabajo en comunidad, es por esto que consideran que el término “aislamiento” no es el más apropiado pues han iniciado trabajos espirituales al interior de sus comunidades en colectivo y guardando todos los cuidados sanitarios con el fin de afianzar las prácticas culturales y los trabajos de sanación propia.

❖ **Condiciones Humanitaria/Denuncias -, declaratorias de emergencia.**

El Pueblo Wiwa, en cabeza de la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona OWYBT, desde el momento en que inicia el aislamiento decretado por el gobierno nacional, hace una declaratoria de emergencia al interior de sus comunidades en razón a los múltiples factores que vulneran sus derechos como son la falta de alimentación y garantías para el aislamiento, la sequía y sus consecuencias, y fenómenos naturales como los incendios forestales que afectan a la Sierra Nevada de Santa Marta.

Adicionalmente en el mes de abril de 2020, emitieron una acción urgente por la falta de respuesta estatal frente a las múltiples demandas, que en conjunto con otras organizaciones sociales ha realizado el Pueblo Wiwa frente a vulneraciones territoriales producto de la minería ilegal lo cual además representa un riesgo por la presencia de grupos armados ilegales que al parecer se lucran de esta actividad, y amenazan y hostigan a las comunidades poniendo en peligro sus vidas y su seguridad.

Pueblo Wayuú

❖ **Ejercicios de gobierno propio y acciones inspiradoras**

Las autoridades y líderes espirituales del pueblo Wayuú a través de los sueños, han marcado las pautas que deben seguir las comunidades para afrontar la crisis generada por la pandemia, su profunda relación con los ancestros y con la naturaleza los guía. Con baños y tomas de tres plantas utilizadas en la medicina tradicional wayuu: Alouka (malambo), Maluuwa (palo santo) y samuttapai (ana muu)⁸, así como con la danza Yonna y el toque de kasha trabajan para protegerse y alejar los espíritus de la enfermedad.

La Red de Comunicadores Wayuu⁹, y varias emisoras propias ha aunado sus esfuerzos desde el comienzo con el fin de realizar jornadas informativas en Wayuunaiki, así como para la realización de piezas comunicativas de prevención, de acciones de autocuidado, recomendaciones en materia de salud y de cuidados desde lo cultural.

⁷ Tomado de: OWYBT y Organización Delegación Wiwa (2015), Diagnóstico y líneas de acción para las comunidades Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta (Departamentos Cesar, Magdalena y Guajira), en el marco del cumplimiento del Auto 004 de 2009. Disponible en https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_wiwa_-_diagnostico_comunitario_0.pdf

⁸ <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/coronavirus-con-rituales-wayuu-se-protegen-del-covid-19-indigenas-de-la-guajira-477390>

⁹ <https://twitter.com/RedWayuu?s=08>



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC
NIT. 860.521.808-1



La campaña #WayuuQuedateEnTuComunidad que personifica el PalaVrero y que se traduce en lengua, cuenta con miles de seguidores en las redes sociales, convirtiéndose en una herramienta central de prevención y apoyo a las autoridades propias en el proceso de manejo de la crisis. Uno de los principales productos ha sido el “Informativo Waimpirain”, siendo este un programa temático, que se transmite todas las semanas.

En la Alta Guajira, la emisora Ecos de la Makuira ha continuado su ejercicio comunicativo, e incluso a través de la emisora ha buscado generar planes de acción en materia educativa, los cuales llegan a 3 de los 9 corregimientos del municipio de Uribia pues no se cuentan con suficientes recursos para ampliar la cobertura. Los enlaces territoriales nos Informan que varios educadores propios de la región han buscado estrategias para que sus estudiantes puedan acceder a la educación por medio de esta emisora, y que se encuentran en desarrollo de este proyecto, con el fin de dar cobertura a 28 mil niños Wayuu, que son educados por 2.400 docentes, que actualmente no tienen posibilidad de desarrollar actividades por medios digitales en razón a la falta de acceso a tecnologías y servicios públicos adecuados.

Así mismo, en otras regiones donde habita la nación Wayuu, le han dado prioridad a las prácticas tradicionales como una manera de fortalecer la educación propia, de tal manera que “lo cotidiano se transforma en aprendizaje” y los niños, niñas y jóvenes Wayuu afianzan sus costumbres al lado de sus familias.

Desde la Fuerza de Mujeres Wayuu se realizó una campaña llamada “Ayuda a una familia Wayuu”, gracias a las donaciones recogidas se pudieron entregar mercados en la alta, medio y sur de la Guajira.

El comercio de artesanías y de chivos como fuente principal de ingresos está detenida por el aislamiento. Los animales están siendo utilizados para consumo propio, no obstante que esto es vital para la seguridad alimentaria en esta crisis, preocupa que se queden sin pie de cría, lo que generará problemáticas al interior de las comunidades, porque sin crías no tendrán cómo comercializar y de la misma manera sus artesanías y en este sentido se están diseñando estrategias que les permitan resolver esta situación.

❖ Situación epidemiológica y humanitaria .

En el pueblo Wayuú no se presenta hasta la fecha sino 1 caso plenamente confirmado en Maicao. Lo que ha generado una situación difícil son los casos en que personas del pueblo Wayuú han fallecido fuera de su territorio, varias de ellas con otros diagnósticos o en los que el manejo de las pruebas del virus posterior a su fallecimiento, han generado situaciones de confusión y rechazo, porque las familias informan que sin resultados certeros se han tomando decisiones sobre los procedimientos relacionados con su deceso y en otra dimensión, porque para el pueblo Wayuú las personas mueren dos veces, la primera en la que desaparece físicamente pero su alma sigue viviendo en Jepirra y luego de un tiempo, es exhumado y llevado al lugar donde va a descansar en paz, todo este proceso está signado por una fuerte relación con los espíritus de la familia. De manera que, más allá de los procedimientos definidos para los casos relacionados con el virus, no pueden pasar por encima de la cosmovisión y espiritualidad de los pueblos indígenas.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC
NIT. 860.521.808-1

En el departamento de La Guajira existen 6 organizaciones Indígenas Wayuu afiliadas a la ONIC, quienes a través de los años han consolidado sus luchas en unidad por los derechos de la gran Nación Wayuu. En el marco de la Pandemia, las problemáticas preexistentes se agudizaron, sobre todo las de desnutrición infantil y el problema con el acceso a agua potable en la mayoría de las comunidades. Muchos de ellos, también obtienen sus ingresos del turismo, de la venta de artesanías y de otros trabajos informales que también se vieron afectados por la declaratoria de emergencia causada por la pandemia, y por las acciones de gobierno propio que adoptaron las comunidades al decidir aislarse e implementar acciones de autoprotección.

El plan de contención definido por las autoridades propias, no siempre pueden implementarse con todo el rigor, sobre todo las relacionadas con los cuidados higiénicos, justamente en razón a la falta de agua potable que hay en la mayoría de comunidades, situación que ha sido denunciada reiteradamente por todas las organizaciones indígenas a través de sus comunicados y publicaciones en redes sociales, tanto en el marco de la pandemia como fuera de esta, pero que se torna mucho más urgente en la actualidad. Así, por ejemplo, en el territorio ancestral Wayuu Península de la Guajira colombiana y el Estado de Zulia, han denunciado repetidamente y desde el mes de marzo la falta de atención integral y coordinada entre los dos gobiernos y las autoridades de esta región.

La infraestructura hospitalaria en Riohacha, Manaure, Maicao, Uribia, y los demás municipios del departamento es insuficiente. Denuncian que en la Alta Guajira, el hospital de Nazaret no está adecuado para atender el virus, sin contar con las dificultades para llegar a las rancherías más apartadas.

En las últimas semanas se conoció públicamente un video en el que una menor de edad Wayuu era retirada de su rancharía en un alto y gravísimo nivel de desnutrición, situación en la que se encuentran muchos niños y niñas más, a lo largo del territorio de la Nación Wayuu debido a la falta de presencia estatal y a las acciones de despojo y contaminación de grandes empresas como Cerrejón y la Drummond, entre otras.

En relación con las ayudas humanitarias como se dice popularmente, se hizo mucha bulla para pocas nueces, si bien es cierto a la región llegaron parcialmente las publicitadas ayudas, también lo es que hay denuncias de todo tipo sobre la utilización de las mismas por parte de políticos; que no se coordinaron de manera idónea con las autoridades de cada comunidad y que tampoco fueron pertinentes culturalmente y no tuvieron en cuenta las prioridades y los diferentes grados de vulnerabilidad del pueblo Wayuu. Estas denuncias fueron expuestas en las emisoras comunitarias sin tener mayor eco a nivel nacional.

Pueblo Yukpa (Cesar)

❖ Ejercicios de gobierno propio y acciones inspiradoras.

Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, citado por la ONIC, los Yukpa habitan en la Serranía del Perijá, entre Colombia y Venezuela. Su antiguo territorio se extendía por el occidente, desde el río Cesar, en Colombia, hasta el lago de Maracaibo en Venezuela al oriente. Actualmente ocupan seis resguardos ubicados en el departamento del Cesar que suman 34 064 hectáreas. “La tradición oral también narra cómo en el comienzo hubo un gran diluvio del que sobrevivieron una pareja de seres humanos, éstos compartieron su mundo con animales que igual sobrevivieron al diluvio e incluso con las piedras y los árboles, con los que tienen una estrecha relación, compartiendo hijos y familia. Las ceremonias y ritos se realizan acompañados [...] con cantos y bailes; estas fiestas se realizan con abundante comida y bebida, el nacimiento de un niño, la alianza matrimonial o la antesala de una guerra.” (ONIC, 2018)

La fuerza espiritual ha sido su respuesta ante el virus y los procesos de coordinación con las EPS e IPS Indígenas, en este caso DUSAKAWI, la empresa propia de salud, que tras detectar un caso positivo, realizó el pasado 8 y 9 de mayo de 2020 más de 130 muestras a contactos estrechos para diagnóstico del virus. Los médicos tradicionales indígenas también tuvieron su proceso de preparación de equipos médicos de la IPS-I, con baños tradicionales de sanación y limpieza, dando prevalencia a las plantas medicinales que son la representación física de los espíritus sanadores.

Los médicos tradicionales, quienes son los únicos que tienen el conocimiento ancestral y las virtudes de comunicarse con los espíritus para pedirles ayuda, son quienes preparan las plantas para las diferentes enfermedades al interior del Pueblo Yukpa.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC
NIT. 860.521.808-1

❖ Situación epidemiológica y humanitaria

Desde el momento en que se decretó la emergencia sanitaria, el Pueblo Yukpa seminómada de la Serranía del Perijá inició sus acciones propias de control territorial de la mano de los pueblos campesinos con quienes comparten algunos territorios. Sin embargo conocían también las dificultades que representaba acatar las normas de aislamiento obligatorio para sus comunidades, sobre todo en materia alimentaria, en razón a la pérdida territorial que por años se ha perpetuado en contra del Pueblo Yukpa de la Serranía del Perijá. “nosotros perdimos todo: las partes planas fueron utilizadas para la ganadería, para el cultivo de palma y para la minería. Ahora tenemos una emergencia alimentaria, tampoco hay cultivos”

En virtud de esto el pasado 28 de abril de 2020, dirigieron una carta pública¹⁰ responsabilizando al presidente de la República por la difícil situación que atraviesan como pueblo ancestral no sólo a causa de la pandemia sino la falta de garantías de carácter estructural por parte de los todos los gobiernos.

Pueblo Emberá Eyabida

❖ Ejercicios de gobierno propio y acciones inspiradoras

Los Embera Eyabida ubicados en el departamento de Córdoba hacen parte de la gran nación Emberá, son parte del Resguardo Quebrada Cañaveral del Alto San Jorge; su relación con el agua y la selva los hace depositarios de un saber milenario que les ha permitido sobrevivir a las difíciles condiciones que el conflicto armado ha impuesto a esta región que en diferentes momentos han obligado a los pueblos indígenas a desplazarse hacia los cascos urbanos o la parte baja de las cuencas del río San Jorge, San Pedro y Uré. El resguardo indígena está ubicado en una zona de interés estratégico para colonos, grupos armados ilegales y empresas con negocios a nivel de minería y cultivos ilícitos. No obstante la lucha de los Emberá Katío por defender su territorio se impone, el pasado 4 de diciembre de 2019 se presentó la primera demanda de restitución de derechos territoriales del departamento, con la que se pretende recuperar 4.618 hectáreas de tierra pertenecientes al pueblo Embera Katío del Alto San Jorge, municipio de Puerto Libertador, así como el territorio de ocupación ancestral no incluido dentro del título colectivo, ubicados en Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré¹¹.

Para este reporte, la Coordinadora Nacional de Jóvenes Indígenas de la ONIC, nos comparte que en Dopawara se está realizando un trabajo espiritual de sahumeros con plantas sagradas como el matarratón, el anamú y materiales como cacho de vaca, azufre y concha de tortuga, que les han permitido fortalecerse y en palabras de los y las abuelas **volver al origen de este modo**; se han revitalizado los usos y costumbres, la comunidad se encuentra realizando un ejercicio muy acucioso de autoprotección y cuidado, el aislamiento preventivo obligatorio ha estrechado los vínculos de solidaridad, ante la falta de ayuda del gobierno, las comunidades que tienen territorio están sembrando y definiendo los pasos a seguir para salir fortalecidos de esta situación como pueblo.

❖ Situación epidemiológica y humanitaria

En relación al tema humanitario, la situación más apremiante la viven las comunidades que han sido desplazadas por amenazas, hostigamientos, enfrentamientos de los actores armados que además han minado los territorios. Para ellos, la ayuda humanitaria es una necesidad apremiante, no obstante ser evidente esta realidad y una obligación por parte del Estado que debe asumir la responsabilidad en tanto la calidad de víctimas, no ha sido posible contar con el apoyo del gobierno nacional ni departamental.

Respecto a la pandemia, afortunadamente no registran ningún caso, aunque se encuentran con algunos brotes de gripe que son frecuentes en esta época y que se tratan con medicina tradicional, lo que se solicita en este sentido es que las comunidades quieren entender qué es lo que está pasando con este virus para lo cual se hace necesario que se elaboren materiales pedagógicos que lleguen a todas las comunidades.

¹⁰ Comunicado Pueblo Yukpa responsabiliza el señor Presidente Iván Duque Márquez, al Ministro de Salud y el Consejo de Ministros por primer caso de Covid 19 en el pueblo Yukpa de Colombia y acelerar nuestro exterminio físico y cultural. Disponible en <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3809-el-pueblo-yukpa-del-departamento-del-cesar-confirma-un-caso-de-contagio-en-un-nino-indigena-de-6-meses-de-edad-y-responsabiliza-al-gobierno-de-ivan-duque-al-acelerar-su-exterminio-fisico-y-cultural-por-falta-de-garantias>

¹¹ <https://www.restituciondetierras.gov.co/historico-de-noticias/-/noticias/1324166>



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

RECOMENDACIONES

A las Autoridades Indígenas:

Fortalecer los ejercicios de gobierno propio y las acciones que revitalicen la fuerza espiritual y la identidad cultural de los pueblos indígenas, ahondar en las acciones de exigibilidad para la defensa de los derechos colectivos, territoriales y humanos.

- Reportar / informar todos los casos (confirmados y por confirmar) al SMT, con las consideraciones que tengan bien hacer sobre el manejo de la información, con el fin de desplegar como ONIC y en unidad con otras organizaciones indígenas, sociales, étnicas y populares los esfuerzos necesarios para poder contener la expansión del contagio en los territorios indígenas.

CONTACTOS PARA ARTICULACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL ONIC

MACRO CENTRO ORIENTE:	<i>Consejero Heber Tegria: 3173658944 / Yamile Usgame: 3132928493</i>
MACRO NORTE:	<i>Consejera Lejandrina Pastor: 3215654600 / Vivian Calvo: 3142373781</i>
MACRO OCCIDENTE:	<i>Gerardo Jumí: 310 2922844 / Jennifer Montaña: 3213476971</i>
MACRO ORINOQUIA:	<i>Consejero Felipe Rangel: 3114598437 / Yormery Avendaño: 3124818470</i>
MACRO AMAZONIA:	<i>Consejero Rosendo Ahue: 3213061147 / Stefany Pérez: 3118285060</i>

REQUERIMIENTOS

***Al Gobierno Nacional y Gobiernos territoriales**

- Al gobierno nacional y a los gobiernos departamentales, atender las exigencias y propuestas de las autoridades, organizaciones y aliados de los pueblos indígenas de la Macro Norte, para adoptar con urgencia una estrategia integral de manejo de la pandemia que atienda al enfoque diferencial y proteja efectivamente a los pueblos de la región.
- Definir una estrategia de pedagogización masiva frente al virus para los sectores rurales del país, atendiendo a la cosmovisión de los pueblos y a sus condiciones materiales, así como a las características sociales y étnicas, con el fin de evitar que el desconocimiento y el miedo terminan propiciando situaciones de estigmatización contra quienes se vean afectados por el virus.
- Responder con diligencia a las necesidades de agua potable, especialmente en el caso del pueblo Wayuú y de apoyo alimentario que de manera insistente vienen siendo exigidas por los pueblos y naciones indígenas de esta región y en general de todo el país.

Ficha Técnica

Reportes cualitativos y cuantitativos al Sistema de Monitoreo Territorial por parte de los 177 enlaces territoriales.

Fuentes

- Autoridades del Pueblo Kankuamo, Plan de Salvaguarda del Pueblo Kankuamo. Disponible en https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_kankuamo_-_diagnostico_comunitario.pdf
- Autoridades del Pueblo Indígena Yukpa, Serranía del Perijá, departamento del Cesar. Pueblo Yukpa responsabiliza al señor presidente Iván Duque Márquez, al ministro de salud y al consejo de ministro por primer caso de covid 19 en el pueblo Yukpa de Colombia y acelerar nuestro exterminio físico y cultural. Disponible en: <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3809-el-pueblo-yukpa-del-departamento-del-cesar-confirma-un-caso-de-contagio-en-un-nino-indigena-de-6-meses-de-edad-y-responsabiliza-al-gobierno-de-ivan-duque-al-acelerar-su-exterminio-fisico-y-cultural-por-falta-de-garantias>



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (2015), Documento madre de la Línea Negra-Jaba-Séshizha- de los cuatro Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Diciembre 09 de 2015.
- Corporación Grupo Semillas Colombia. Pueblo Zenú, recuperador de sueños. Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, Córdoba y Sucre. Disponible en: <https://www.semillas.org.co/es/pueblo-zen-recuperador-de-sueos-resguardo-indigena-zen-de-san-andrs-de-sotavento-crdoba-y-sucre>
- Datos propios del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), que articula 50 organizaciones indígenas miembros y una red de primeros respondientes que habitan en territorios indígenas.
<https://monitoreoterritorial-onic.co/>
- Baquero Montoya, Álvaro y De la Hoz Siegler, Ada (2011), La historia de los Mokaaná. Un capítulo de la historia en la región Caribe Colombiana, en: Memorias No. 14, versión on-line ISSN 1794-8886, No. XIV, enero - junio de 2011. Disponible en <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/2025/4880>
- British Council. Colombia. Pueblo Ette Ennaka. Disponible en: <https://www.britishcouncil.co/sembrando-nuestros-saberes/ette-ennaka>
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA. Zenú. Disponible en: <https://www.onic.org.co/pueblos/1171-zenu>
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA. Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL Y COLECTIVO EN COLOMBIA. Presentado a la COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS – CIDH. Audiencia - 172 periodo de sesiones Kingston, Jamaica, 9 de Mayo de 2019.
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA.. Pueblo Yukpa. Disponible en: <https://www.onic.org.co/pueblos/1168-yuko>
- OWYBT y Organización Delegación Wiwa (2015), Diagnóstico y líneas de acción para las comunidades Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta (Departamentos Cesar, Magdalena y Guajira), en el marco del cumplimiento del Auto 004 de 2009. Disponible en https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_wiwa_-_diagnostico_comunitario_0.pdf
-

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) – AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA

#QuedateEnElTerritorio

#ONICSalvandoVidas